



COMISIÓN ENSEÑANZA DE GRADO

ACTA Nº 10

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Continuar el análisis de la cuarta dimensión de trabajo para completar el FODA.
2. Pautas para la próxima reunión.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SUBCOMISIÓN DE ENSEÑANZA DE GRADO

COORDINADORA: Mgter. Lic. María Cristina Castillo

FECHA DE REUNIÓN: 11/05/2017

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos

HORA DE REUNIÓN: 11 a 13.30 h.

En la Ciudad de Córdoba a los once días del mes de mayo de dos mil diecisiete siendo las 11.20 horas en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos se constituye la Subcomisión de Enseñanza de Grado.

Coordina la Subcomisión la Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes los miembros de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente.

La coordinadora de la Subcomisión presenta un Powerpoint con el avance de FODA de la cuarta dimensión de análisis de la matriz de la Planificación Estratégica Participativa: Efectividad Institucional / Calidad.

Se continúa el análisis logrando los siguientes consensos:

FORTALEZAS

- Carreras acreditadas de Grado y Posgrado.
- Acreditación Arcu-sur de algunas carreras de Grado.
- Alto porcentaje de docentes-investigadores que retroalimentan esta doble función.
- Dobles titulaciones con España, Italia y Francia.
- Programa de Fortalecimiento Académico, para garantizar el egreso en tiempo y forma.

DEBILIDADES

- Falta de proyectos en común para el desarrollo sostenible.
- Inexistencia de políticas de evaluación institucional tendientes a valorizar la enseñanza (para el monitoreo de cumplimiento de la misión de la universidad y de la LES).
- Escasa preparación en la Universidad para el inicio del ejercicio de la docencia en la misma, a excepción de las carreras con orientación pedagógica.
- No existe una política institucional.
- Excesiva Burocratización en los procesos administrativos y académicos, lo que dificulta la eficacia y la eficiencia.
- Falta un sistema de apoyo y acompañamiento en los primeros años de las carreras para resolver debilidades de los ingresantes.
- Falta de orientación vocacional adecuada.
- Falta de una cultura de medir en forma sistemática y permanente los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Falta de comunicación entre los distintos claustros que impiden tener una visión compartida de los planes y proyectos, y que condicionan la continuidad de los mismos.

- Falta de formación actualizada del personal no docente acerca de los procesos y procedimientos que son de su área de gestión y que afectan la eficiencia y eficacia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Pobreza en el actual sistema de evaluación para contemplar todas las dimensiones de la tarea docente.

OPORTUNIDADES

- Expandir las carreras con doble titulación en la UNC.
- Aprovechar y optimizar para su uso permanente el sistema de indicadores existente requerido por CONEAU para la acreditación de carreras.
- Existencia de Referenciales de competencias para algunas carreras (Ej. CONFEDI).

PROBLEMAS / RIESGOS

- Cambios de planes de estudio condicionados a los tiempos que establece CONEAU y no de acuerdo a las necesidades de las Instituciones para satisfacer demandas urgentes.

OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1: *Crear un repositorio digital único e interdisciplinario para la Gestión del conocimiento en todas las áreas de la UNC.*

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1: Definir políticas para la gestión y disponibilidad del conocimiento.
- 1.2: Definir e implementar políticas para la evaluación institucional permanente.
- 1.3: Diseñar y redactar el Manual de Procedimientos para la Gestión del conocimiento.
- 1.4: Diseñar, desarrollar y poner en marcha un sistema para la gestión del conocimiento.

OBJETIVO 2: *Desarrollar un plan integral para potenciar y elevar la calidad de la Gestión docente.*

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 2.1: Elaborar e implementar una política institucional para la gestión docente.
- 2.2: Diseñar un programa para la preparación con destino a un mejor ejercicio de la docencia con la actualización permanente necesaria en las unidades académicas que así lo requieran.

2.3: Enriquecer el sistema de evaluación de los docentes considerando las nuevas políticas al respecto, valorizando la institución del concurso a los fines de enriquecer el capital de conocimiento.

2.4: Aprovechar como una primera etapa, la utilización del sistema de indicadores solicitados por CONEAU complementándolo con algunos referenciales de competencia de algunas carreras con foco en su generalización.

2.5: Revisión y rediseño de los procedimientos de la burocracia administrativa y académica con el objeto de ayudar al cuerpo docente a fines de apoyar su desempeño en términos de eficacia y eficiencia.

2.6: Diseñar e implementar un proceso de ingreso para los nuevos docentes a los fines de un más efectivo inicio de sus actividades mediante el conocimiento de las reglamentaciones, la organización y la infraestructura.

OBJETIVO 3: Implementar un conjunto de acciones para el acompañamiento al estudiante en las distintas etapas de su proceso de estudio universitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1: Implementar en las facultades que aún no lo dispongan un conjunto de cursos y tutorías para aportar a los ingresantes con menos nivel de conocimientos los elementos necesarios para evitar su deserción en los primeros años y así asegurar en un mayor grado la igualdad de oportunidades.

3.2: Hacer un análisis profundo de los planes de estudio para detectar posibles causas adicionales de la gran deserción en los primeros años.

3.3: incrementar notablemente la cantidad y el uso de los convenios de doble titulación para los estudiantes más avanzados.

3.4: que los estudiantes puedan recibir, en todas las unidades académicas información relativa a las carreras, por ejemplo, campo laboral de cada una para que puedan comprender lo que abarcan.

Siendo las 13.30hs. se da por finalizada la reunión de la Subcomisión.

